ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N.º 005-2026-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de noviembre del año 2026, se reunieron los miembros del Comité designados mediante Memorando N.º 515-2026-GAF de fecha 19/10/2026; en esta oportunidad encargados de la organización, conducción y ejecución del proceso por el Procedimiento N.º PROC-5-2026-AMSAC-1, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026**, conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL COMITÉ	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
Primer Miembro Titular	Jorge Córdova Piana	Gerencia de Inversión Privada
Segundo Miembro Suplente (*)	Alejandra Peña Herrera Sanchez Silva	Gerencia Legal
Tercer Miembro Titular	Ketty Rodríguez Chinchay	Departamento de Administración y Logística

(*) A razón que, el primer miembro titular, Sra. Janifer Chavez Q., se encuentra en periodo vacacional

La reunión fue convocada por el con miembro del comité perteneciente a la DEC la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección:

N.º	RUC	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	20418585243	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda	11/11/2026

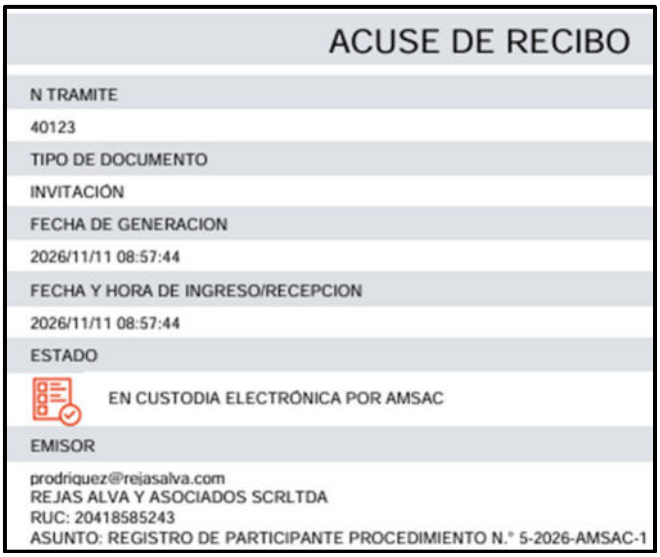

ACUSE DE RECIBO

N TRAMITE

40123

TIPO DE DOCUMENTO

INVITACIÓN

FECHA DE GENERACION

2026/11/11 08:57:44

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION

2026/11/11 08:57:44

ESTADO

EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR

prodriquez@rejasalva.com
REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
RUC: 20418585243
ASUNTO: REGISTRO DE PARTICIPANTE PROCEDIMIENTO N.° 5-2026-AMSAC-1

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC:

N.º	NOMBRE	RUC
1	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda	20418585243



ACUSE DE RECIBO

N TRAMITE

40286

TIPO DE DOCUMENTO

INVITACIÓN

FECHA DE GENERACION

2026/11/18 08:00:00

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION

2026/11/18 08:00:00

ESTADO

EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR

prodriguez@rejasalva.com
REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
RUC: 20418585243
ASUNTO: Remisión de Propuesta Técnica y Económica.

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de las bases se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

ORD	DOCUMENTO	POSTOR 1 REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
a)	Declaración Jurada de datos del postor. **(Anexo N.º 01).**	CUMPLE
b)	Pacto de integridad **(Anexo N.º 2)**	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. **(Anexo N.º 3)**	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas **(Anexo N.º 4)**	NO APLICA
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento **(Anexo N.º 7),** de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N.º 12)**	CUMPLE Plazo: 28 días calendario
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como **SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosenlinea&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosenlinea	CUMPLE

ORD	DOCUMENTO	POSTOR
		1
		REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
i)	El postor deberá adjuntar copia de la **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL** de la firma auditora.	CUMPLE
j)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. **(Anexo N.º 5)**	CUMPLE
k)	Declaración Jurada referida a no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA a AUDITAR, objeto del servicio. **(Anexo N.º 11)**	CUMPLE
l)	Oferta Económica **(Anexo N.º 6)**	CUMPLE
	SITUACION	**ADMITIDA**

4. Luego Acto seguido de acuerdo con el numeral 2.1. de las Bases se procedió a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación; las oferta que no cumple con dichos requisitos se considera **DESCALIFICADA**. Obteniéndose el siguiente resultado

3.5 Requisitos de Calificación	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
A. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
B. Experiencia del personal clave	Cumple
Jefe de Equipo	Cumple
Integrantes de Equipos (mínimo 2, máximo 3)	Cumple 3 integrantes

Situación de la Propuesta	CALIFICADA

5. Luego se procedió a evaluar la propuesta calificada de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica de acuerdo con lo señalado en el Capítulo IV de las Bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	A. EXP. DEL POSTOR	B. EXP. DEL PERSONAL CLAVE	C. MEJORAS A LAS COND. PREV.	D. OBJETO DE CONV.	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	25	35	20	20.00	100.00	**CALIFICA**

6. Concluido la admisión y evaluación técnica, el Comité debe manifestar que realizó la verificación de los requisitos y factores de calificación del postor, **en base a la documentación presentada en las propuestas**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la propuesta presentada será materia de fiscalización por la Dependencia Encargada de las Contrataciones. **Finalmente, debemos precisar que la presentación de la propuesta, así como de la veracidad de los documentos e información que se presenta en el presente procedimiento de selección, ES DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR; por lo que la función del Comité de Selección no es interpretar ni asumir, solo evaluar los documentos presentados por los postores**

conforme lo dispone la Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y las bases integradas.

7. El Comité procedió con la verificación de la oferta económica presentada por los postores que califican, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Cuantía
REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda	**20418585243**	25,000.00	100.00	57.74%

8. Finalmente, el Comité, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica) obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	**REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda**	80.00	20.00	**100.00**	**1°**

9. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del proveedor **REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.

10. En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo con lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al postor **REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda** por el monto total de **S/ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES)** incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente, se dio lectura a la presente Acta. No habiéndose formulado observación alguna u otro asunto a tratar, los participantes procedieron a suscribirla en señal de conformidad.

Supervisor de Inversión Privada
Firmado digitalmente por: CORDOVA PIANA Jorge Alberto FAU 20103030791 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/11/2026 17:02:51-0500

Miembro del comité
Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ CHINCHAY Margarita Ketty FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/11/2026 15:05:31-0500

Abogado
Firmado digitalmente por: PEÑAHERRERA SANCHEZ-SILVA Alejandra FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/11/2026 17:18:42-0500

Adj: cuadros de admisión, calificación y evaluación.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.LTDA.
	Folios en la propuesta	346
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración Jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 01).**	SI PRESENTA Pág. 5
b)	Pacto de integridad **(Anexo N° 2)**	SI PRESENTA Pág. 7 al 9
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA Pág. 11 AL 13 Fecha emisión: 23/10/2026
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado. **(Anexo Nº 3)** En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria la Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento y las Directivas que rigen el marco normativo de la Contratación Pública; en tal sentido, de advertirse en el proceso, que el postor o los integrantes del consorcio se encuentran impedidos para contratar con el Estado, la propuesta será desestimada. El Comité verificará en la página del OECE, el Registro Nacional de Proveedor (RNP) vigente como Proveedor de Servicios, de acuerdo con la normativa de contrataciones del Estado (https://apps.oece.gob.pe/perfilprov-ui/).	SI PRESENTA PAG.15
e)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS . **(Anexo Nº 4)**	NO APLICA
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento **(Anexo N° 7)**, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA
g)	Declaración jurada de plazo de ejecución del servicio **(Anexo Nº 12)**	SI PRESENTA PAG.17 28 días calendario
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como **SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosenlinea&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosenlinea	SI PRESENTA PAG.19 AL 21 VALIDADO
i)	El postor deberá adjuntar copia de la **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL** de la firma auditora.	SI PRESENTA PAG 23 AL 63 NEXIA INTERNACIONAL LIMITED
j)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. **(Anexo Nº 5)**	SI PRESENTA PAG.14-16
k)	Declaración Jurada simple en la que manifieste no tener conflicto de intereses para **AUDITAR** a la **EMPRESA,** objeto del servicio **(Anexo N°11)**	SI PRESENTA PAG.223
l)	Oferta Económica **(Anexo N° 6)**	SI PRESENTA PAG.70 S/25,000.00
	SITUACION	**ADMITIDA**

Designación de SOA
RESOA
Sociedades de Auditoria
Retiros, Deméritos y Sanciones vigentes (/infosafpub/Publicaciones/Resaf/Retiros)
Manuales y Regulación
Comunicados

RESOA » Sociedades de Auditoría Inscritas en el RESOA

R.U.C

Razón Social

rejas

Departamento

Todas

CAPTCHA



Buscar

Mostrar 10 registros

Sociedad	Fecha de registro	Departamento	Teléfono	Firma Internacional
REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2015	LIMA	(1)9001679	NEXIA INTERNATIONAL LIMITED

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

© 2026 - Contraloría General de la República del Perú

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

Postor: REJAS ALVA AUDITORES Y CONSULTORES **Puntaje Máximo (25 Ptos)**

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar	Auditoría los estados financieros y de gestión del periodo 2025.	S/N	7/05/2026	60,000.00	1	60,000.00	SI PRESENTA 77-81	PRESENTA PAG. 82 Fecha de emisión: 10/07/2026	---	Asociaciones Fondo Social **administran recursos destinados al cumplimiento de fines de interés público y se encuentran sujetas a mecanismos de supervisión y rendición de cuentas establecidos por el Estado**, por lo que las funciones ejecutadas en dichas entidades guardan estrecha relación con la experiencia y competencias requeridas en el ámbito del sector público
2	Fondo Social Michiquillay	Auditoría financiera y de gestión del Fondo Social Michiquillay por los periodos 2019-2020	006-2022-FSM / GG	10/03/2022	234,000.00	1	234,000.00	SI PRESENTA 84-89	PRESENTA PAG. 90 Fecha de emisión: 02.08.22	---	
3	Activos Mineros S.A.C.	Auditoría Contable/Financiera a la Información de comercialización de metales de las operaciones en el proyecto minero las bambas periodo 01.01.2024 al 30.06.2024	GL-C-047-2024	30/10/2024	21,900.00	1	21,900.00	SI PRESENTA 92-102	NO PRESENTA	FACT E001-1641	PRESENTA FACTURA Y ESTADO DE CUENTA
				TOTAL FACTURACIÓN			**315,900.00**	**CUMPLE CON LAS BASES**			**25 PUNTOS**

Criterio:
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 90,000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Servicios realizados de revisión contable financiera, de pago de regalías. auditorias de inversión, auditoría a y/o verificación Contable / Financiera en entidades públicas o privadas y otros
Son válidas experiencias adquiridas en entidades públicas o privadas y otros.

Acreditación :
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o **(ii)** comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. **En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados , para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación**

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

Postor : REJAS ALVA AUDITORES Y CONSULTORES **(Puntaje Máximo 35 Ptos)**

PERSONAL PROPUESTO: SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS								
EXPERIENCIA EN GENERAL CONTADOR PÚBLICO						**FECHA DE TITULO: 24/04/2002**		
Requisito:								
N°	**DESCRIPCIÓN**	**EXPERIENCIA**		**PAG**	**TIEMPO (DIAS)**	**TOTAL DIAS**	**EMPRESA**	**OBSERVACIONES / VALIDACION GIP**
		INICIO	**FIN**					
1	JEFE DE AUDITORÍA	14/07/2008	17/11/2026	116	6700	7965	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
2	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA	19/11/2007	4/07/2008	117	228		BANCO DE LA NACIÓN	CUMPLE
3	JEFE DE AUDITORIA FINANCIERA	3/01/2006	16/11/2007	118	682		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
4	CONTADOR	10/07/2004	30/06/2005	121	355		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
5	PROFESIONAL AUDITORÍA	1/02/2003	31/05/2004	122	0		CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU. EXPERIENCIA NO ACREDITA EL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO DE LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	CUMPLE
						DE EXPERIENCIA	**21 Años, 9 Mes y 22 Días**	
							CUMPLE	
						TAL PUNTAJE	**20**	

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje
Mayor a NUEVE (9) años de experiencia	20
Mayor a OCHO (8) hasta NUEVE (9) años de experiencia	17

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como **mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS**. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje por cada miembro
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

1

PERSONAL PROPUESTO: BLANCA MARGARITA GARCÍA ALVARADO								
EXPERIENCIA EN GENERAL CONTADOR PÚBLICO						**FECHA DE TITULO: 22/02/1993**		
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas								
N°	**DESCRIPCIÓN**	**EXPERIENCIA**		**PAG**	**TIEMPO (MES)**	**TOTAL DIAS**	**EMPRESA**	**OBSERVACIONES / VALIDACION GIP**
		INICIO	**FIN**					
1	JEFE DE COMISIÓN AUDITOR	1/04/2017	17/11/2026	129	3517	7237	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
2	IMPLEMENTACION DEL SIST. CONTROL INTERNO	1/04/2022	31/12/2022	136			GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	NO CUMPLE
3	AUDITOR EN OCI	23/11/2016	31/03/2017	137	128		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	CUMPLE
4	JEFE DE COMISIÓN AUDITOR	1/01/2015	18/11/2016	138	687		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
5	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	1/10/2014	31/12/2014	139	0		EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA EXPERIENCIA NO ACREDITA EL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO DE LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	NO CUMPLE
6	AUDITOR	5/02/2014	30/06/2014	140	145		UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	CUMPLE
7	AUDITOR	1/04/2013	31/07/2013	141	121		MINISTERIO DE DEFENSA - OCI	CUMPLE
8	AUDITOR	1/10/2010	29/03/2013	142	910		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
9	AUDITOR	21/06/2010	3/09/2010	143	74		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
10	AUDITOR	6/04/2010	12/05/2010	144	36		Soc. Auditoria Agreda & Asoc.	CUMPLE
11	AUDITOR	18/01/2010	26/02/2010	145	39		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
12	AUDITOR	23/11/2009	9/12/2009	146	16		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
13	AUDITOR	4/01/2010	17/01/2010	146	13		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
14	AUDITOR	27/02/2010	23/03/2010	146	24		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
15	ASISTENTE DE	17/08/2009	21/09/2009	147	25		Granados & Perez Asoc.	CUMPLE
16	AUDITOR	20/07/2009	27/08/2009	148	38		Soc. de Auditoría Agreda & Asoc	CUMPLE
17	AUDITOR	24/11/2008	26/02/2009	149	94		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
18	AUDITOR SENIOR	8/09/2008	16/01/2009	150	77		Urbizagástequi & Asoc. EXPERIENCIA SE TRASLAPA DEL 24/11/2008 AL 16/01/2009	CUMPLE
19	AUDITOR SENIOR	15/01/2008	18/07/2008	151	185		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
20	AUDITOR SENIOR	19/02/2007	30/05/2007	152	100		Urbizagástequi & Asoc.	CUMPLE
21	AUDITOR SENIOR	8/01/2007	3/04/2007	153	42		Urbizagástequi & Asoc. EXPERIENCIA SE TRASLAPA DEL 19/02/2007 AL 30/04/2007	CUMPLE

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

Postor : REJAS ALVA AUDITORES Y CONSULTORES **(Puntaje Máximo 35 Ptos)**

22	AUDITOR	6/04/2005	29/12/2006	154	632		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
23	ASISTENTE DE AUDITOR	1/07/2001	31/05/2002	155	334		UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	CUMPLE
						AÑOS DE EXPERIENCIA	**19 Años, 9 Mes y 24 Días**	
							CUMPLE	
						TOTAL PUNTAJE	**5**	

2

PERSONAL PROPUESTO:	**ERNESTO MARCIAL CHAVARRI ELGUERA**
EXPERIENCIA EN GENERAI	**CONTADOR PÚBLICO** **FECHA DE TITULO: 30/05/1997**
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas	

N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA	OBSERVACIONES / VALIDACION GIP
		INICIO	FIN					
1	AUDITOR	1/01/2020	17/11/2026	161	2512	5529	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	CUMPLE
2	AUDITOR	20/12/2018	31/03/2019	162	101		Instituto del deporte	CUMPLE
3	AUDITOR	1/01/2016	11/12/2018	163	1075		Comando conjunto de las fuerzas armadas	CUMPLE
4	AUDITOR	1/12/2015	31/12/2015	164	30		Ministerio de salud	CUMPLE
5	AUDITOR	1/04/2015	30/11/2015	165	243		Ministerio de salud	CUMPLE
6	AUDITOR	13/10/2006	31/12/2006	166	79		Ministerio de energia y minas	CUMPLE
7	AUDITOR	7/10/2004	31/08/2006	167	693		Ministerio de educación	CUMPLE
8	AUDITOR	16/03/2004	31/05/2004	168	76		PCM	CUMPLE
9	AUDITOR	31/03/2003	30/06/2003	169	91		Ministerio de energia y minas	CUMPLE
10	AUDITOR	1/01/2003	21/03/2003	170	79		Municipalidad de barranco	CUMPLE
11	AUDITOR	12/08/2002	31/12/2002	171	141		Municipalidad de barranco	CUMPLE
12	Asistente	1/02/2000	31/12/2001	172	409		Municipalidad de punta hermosa	CUMPLE Del 01/02/2000 al 17/11/2000 no se considera porque excede los 25 años
13	Asistente	1/09/1997	31/12/1999	173	-		Martinez rodriguez y asociados	NO CUMPLE, la antigüedad del cerificado excede los 25 años de la presentación de ofertas
						AÑOS DE EXPERIENCIA	**15 Años, 1 Mes y 20 Días**	
							CUMPLE	
						TOTAL PUNTAJE	**5**	

3

PERSONAL PROPUESTO:	**MARIO HECTOR YRRIBAREN ZAMBRANO**
FORMACIÓN ACADÉMICA:	**CONTADOR PÚBLICO** **FECHA DE TITULO: 19/01/2007**
CARGO:	**INTEGRANTE DE EQUIPO**
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas	

N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	Tiempo Total días	EMPRESA	OBSERVACIONES
		INICIO	FIN					
1	AUDITOR	27/11/2022	17/11/2026	179	1451	4852	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.LTDA	CUMPLE
2	APOYO DE AUDITORIA	1/08/2006	1/11/2006	180	47		FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	CUMPLE
3	AUDITOR	18/05/2009	31/07/2009	181	74		FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	CUMPLE
4	JEFE DE AUDITORIA	1/08/2009	31/01/2014	182	1644		CRL.FRANCISCO BOLOGNESI	CUMPLE
5	AUDITOR	3/02/2014	31/03/2015	183	421		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.LTDA	CUMPLE
6	AUDITOR	1/11/2018	28/02/2022	184	1215		ARGOTE, LADRON DE GUEVARA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L	CUMPLE
						AÑOS DE EXPERIENCIA	**13 Años, 3 Mes y 28 Días**	
							CUMPLE	
						TOTAL PUNTAJE	**5**	

PUNTAJE TOTAL GENERAL	**35**

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

Postor : REJAS ALVA AUDITORES Y CONSULTORES **(Puntaje Máximo 35 Ptos)**

Acreditación:

- Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.
- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (17/11/2026).
- EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SERÁ COMPUTADO DESDE LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL

PERÚ | Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria | Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
GARCIA ALVARADO, BLANCA MARGARITA **DNI 15611731**	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 06/09/90 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN ***PERU***
GARCIA ALVARADO, BLANCA MARGARITA **DNI 15611731**	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 22/02/93	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN ***PERU***

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CHAVARRI ELGUERA, ERNESTO MARCIAL **DNI 08798951**	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 04/10/1990 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA ***PERU***
CHAVARRI ELGUERA, ERNESTO MARCIAL **DNI 08798951**	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 30/05/1997	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA ***PERU***

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
YRRIBARREN ZAMBRANO, MARIO HECTOR **DNI 07968225**	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 29/11/1996 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL ***PERU***
YRRIBARREN ZAMBRANO, MARIO HECTOR **DNI 07968225**	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 19/01/2007	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN ***PERU***

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
REJAS UNTIVEROS, SHEILA VIVIANA **DNI 10770574**	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 10/10/2001 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA ***PERU***
REJAS UNTIVEROS, SHEILA VIVIANA **DNI 10770574**	CONTADORA Fecha de diploma: 24/04/2002	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA ***PERU***
REJAS UNTIVEROS, SHEILA VIVIANA **DNI 10770574**	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 04/07/2014 Fecha matrícula: 04/10/2010 Fecha egreso: 04/06/2014	UNIVERSIDAD ESAN ***PERU***

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	REJAS ALVA AUDITORES Y CONSULTORES	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	LAPTOPS,TELÉFONOS,IMPRESORAS OTROS PAG. 337	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	UN PERSONAL ADICIONAL PAG. 339	15
		TOTAL PUNTAJE	**20**

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	REJAS ALVA AUDITORES Y CONSULTORES	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	Al inicio del servicio nuestro plan de trabajo PAG. 342	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	5	Al inicio del servicio nuestra metodología de trabajo PAG. 344	5
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL **PUNTAJE MÁXIMO** ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE **MENOR TIEMPO** DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$$ Donde: i = Propuesta Pi = Puntaje de la propuesta i Oi = Plazo propuesto por el postor i Om = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	10	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN **28 DÍAS CALENDARIO** (PAG. 346) Pi= 28 x 10 = 28	10.00
		TOTAL PUNTAJE	**20.00**

Rejas Alva
Auditores y consultores
Member of Nexia

ANEXO N.° 12
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
EVALUADORES
PROCEDIMIENTO N.º 5-2026-AMSAC-1
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del Procedimiento de Selección de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de veintiocho (28) días calendarios[32].

Lima, 17 de Noviembre de 2026

Alfredo Orlando Rejas Aguilar
Representante Legal
Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda.

[32]Considerar la mejora del plazo del servicio.

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

POSTOR	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
	PUNTAJE MAXIMO		25	35	20	20	100	
1	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda	20418585243	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 315,900.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN **28** DÍAS CALENDARIO		
			25.00	**35.00**	**20.00**	**20.00**	**100.00**	**CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA**

CUADRO DE EVALUACION ECONÓMICA Y ORDEN DE MERITO

PROCEDIMIENTO N° 05-2026-AMSAC-1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO MÍNIMO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO MICHIQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2025 AL 31 DE MAYO 2026

POSTOR	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	CUANTÍA	43,300.00		Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO		
								Menor oferta	25,000.00						
								Oferta Económica S/.	Puntaje Económico	% Cuantía					
	PUNTAJE MAXIMO		25	35	20	20	100				0.80	0.20			
1	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLtda	20418585243	25.00	35.00	20.00	20.00	**100.00**	25,000.00	**100.00**	57.74%	80.00	20.00	**100.00**	**100.00**	1°

Rejas Alva
Auditores y consultores
Member of Nexia

ANEXO N.° 06
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
PROCEDIMIENTO N.° 5-2026-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL INCLUYE IGV S/.
AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHIQUILLAY - PERIODO 01.JUN.2025 AL 31.MAY.2026	S/. 25,000.00

El precio de la oferta es S/. 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 nuevos soles) incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar [EXCEPTO LA DE AQUELLOS POSTORES QUE GOCEN DE ALGUNA EXONERACIÓN LEGAL, NO INCLUIRÁN EN EL PRECIO DE SU OFERTA LOS TRIBUTOS RESPECTIVOS].

Lima, 17 de Noviembre de 2026

Alfredo Orlando Rejas Aguilar
Representante Legal
Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda.

Advertencia

- En caso de que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 132 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal debe indicar que su oferta no incluye el impuesto materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL IMPUESTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".
- En caso de procedimientos según relación de ítems, el postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias consignar lo siguiente: "el postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".
- En caso de divergencia entre el precio de la oferta en dígitos y en letras, prevalece este último.

REJAS ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda. V°B°

REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vigentes: SERVICIOS

- **RUC** (*) : 20418585243
- **Teléfono** (*) : 5005098 - 914368234
- **Email** (*) : info@rejasalva.com
- **Domicilio** (**) : LIMA / LIMA / SAN ISIDRO
- **Estado** (**) : ACTIVO
- **Condición** (**) : HABIDO
- **Tipo de Contribuyente** (**) : SOCIEDAD CIVIL

Ver menos

IMPLEMENTACIÓN DE IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

De conformidad con la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N.° 009-2025-EF, el OECE informa mediante comunicado la fecha a partir de cuándo se realizará la verificación de cada uno de los impedimentos detallados en el numeral 31.2 del artículo 31 de la Ley, exclusivamente en la Ficha Única del Proveedor (FUP).

De acuerdo con la Séptima Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, en tanto culmine el proceso de implementación de la validación de impedimentos en la FUP del RNP, la verificación de no existencia de los impedimentos indicados en el párrafo 30.1 del artículo 30 de la Ley, se realiza mediante la presentación de la declaración jurada de no encontrarse impedido para ser participante, postor, contratista o subcontratista.

IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO VALORATIVO DE LA REPUTACIÓN DE LOS PROVEEDORES

De conformidad con la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N.° 009-2025-EF, la culminación de la implementación del Mecanismo Valorativo de la Reputación de los Proveedores, será informada por el OECE mediante comunicado.

0 Sanciones del TCP	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa

La información de sancionados por Tribunal de Contrataciones Públicas corresponde a los últimos 5 años.

La información de Inhabilitaciones por Mandato judicial, corresponde al tiempo que se establece en la sentencia.

Las penalidades corresponden a los últimos 4 años.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO
Tipo de Documento: D.N.I. - 07740124

ALVA DE DELGADO MARIA MORENA LUISA
Tipo de Documento: D.N.I. - 07950651

Ver todos

Representantes

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO
Tipo de Documento: D.N.I. - 07740124

Órganos de Administración

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Registro de personas sancionadas por organismos facultados por ley

- Registro Nacional de Abogados Sancionados Por Mala Práctica Profesional - RNAS

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO
Tipo de Documento: D.N.I. - 07740124
CARGO: Gerente General

Fuentes:
(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes
(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Ver Detalle

Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?
La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo “Chequea tu contratista”. Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

Chequea tu contratista

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?
En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2025-OECE-CD

¿Hay algo que mejorar en esta página?

OECE COPYRIGHT 2018

RUC N° 20418585243

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: CAL.AMADOR MERINO REYNA NRO. 460 INT. 1601 (EDIFICIO EL GOBERNADOR) LIMA - LIMA - SAN ISIDRO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 19/11/2026

Nota:
Para mayor información, la Entidad deberá verificar el estado de vigencia de la inscripción del proveedor a través del siguiente enlace: Verificar Inscripción.

Retornar Imprimir

ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES – OECE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE INFORMACION REGISTRAL Y DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones Públicas de los últimos cinco años

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:
REJAS ALVA Y ASOCIADOS ×
Buscar

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:
20418585243 ×
Buscar

Listar todos

Buscar por Tipo de sanción:
Todos...
Buscar

Buscar por Estado de vigencia:
Todos...
Buscar



Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

No figura resultados para el RUC/Código de Extranjero no Domiciliado: **20418585243** consultado.
Fecha de Consulta: **19/11/2026**

Imprimir Exportar Excel

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Justicia Honorable, País Respetable

Información

- Los datos ingresados no presentan registros.

REDJUM
Registro de Deudores Judiciales Morosos

Versión 1.0.0

Registro de Deudores Judiciales Morosos - REDJUM

PERSONA NATURAL () | **PERSONA JURIDICA ()** | **DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()** | **RANGO DE PERIODOS ()**

TIPO DE DOCUMENTO * DNI

NÚMERO DE DOCUMENTO * 07740124

(*) Datos obligatorios.

Escriba el código mostrado

CONSULTAR

Copyright © - 2015 Todos los derechos reservados
Recomendado para Chrome, Mozilla Firefox, IExplorer 9 o versiones superiores

CONSULTA REDAM

Los datos ingresados no presentan registros

DNI: 07740124

20261119165919000941583

Aceptar

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Justicia Honorable, País Respetable

Información

- Los datos ingresados no presentan registros.

REDJUM
Registro de Deudores Judiciales Morosos

Versión 1.0.0

Registro de Deudores Judiciales Morosos - REDJUM

PERSONA NATURAL () | **PERSONA JURIDICA ()** | **DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()** | **RANGO DE PERIODOS ()**

RAZON SOCIAL REJAS ALVA Y ASOCIADOS

* Para realizar la búsqueda se requiere como mínimo una RAZON SOCIAL.

Escriba el código mostrado

CONSULTAR

Copyright © - 2015 Todos los derechos reservados